

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Samborondón, a los 26 días del mes de junio de 2020, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Bloque Exedra Norte, Piso 1, oficina 5, Km. 6,5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., a saber: Daniel Alfredo Pino Arroba, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil ochocientos sesenta (4860) acciones; Marco Antonio Elízalde Jalil, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil ochocientos sesenta (4860) acciones; y, Jaime Fernando Arosemena Coronel, propietario de mil ochenta (1080) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Preside la sesión el abogado Daniel Pino Arroba, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Jaime Arosemena Coronel, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de Diez Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 10. 800,00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
- 6. Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día destacando que el informe anual del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura al informe anual del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, la Junta General pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Para tales efectos, toma la palabra el abogado Jaime Arosemena Coronel y pone a consideración de la junta el informe de Auditoría Externa elaborado por JULIO ENRIQUE MENDOZA GUERRERO, respecto del ejercicio económico 2018 y mociona su aprobación.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Aprobar, sin observaciones, el informe de auditoría externa de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros, el Balance General y el Resultado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la

compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura de los mismos, cuyo contenido es sometido a aprobación de la Junta.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

4. Aprobar, sin observaciones, los Estados Financieros, el Balance General y el Resultado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 165,122.22 de acuerdo con los estados financieros del 2019. Informa, además, que luego de la deducción de USD 115,450.13 por pago de Impuesto a la Renta, el pago de USD 24,768.33 por utilidades a los trabajadores y de USD 3,463.35 por concepto de reserva legal, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2019 ascienden a USD 24,904.00.

Respecto de dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

5. Que la suma de USD 24,904.00 correspondiente a las utilidades del 2019, sean acumuladas.

La Junta General procede a tratar, el sexto punto del orden del día, esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Sonia Garcés Gutiérrez.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

6. Elegir a Sonia Garcés Gutiérrez como Comisario de la compañía, por el período de un año.

Finalmente, el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia del Acta debidamente certificada por el secretario de esta junta; c.- Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; d.- Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2018; e.- Estados Financieros

correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018; f.- Informe de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 17h00 horas del día en que se instaló, para constancia de lo firman los asistentes.



Daniel Alfredo Pino Arroba
Accionista y Presidente de la Junta



Marco Antonio Elizalde Jalil
Accionista



Jaime Fernando Arosemena Coronel
Accionista y Secretario de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Samborondón, a los 26 días del mes de junio de 2020, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Bloque Exedra Norte, Piso 1, oficina 5, Km. 6,5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., a saber: Daniel Alfredo Pino Arroba, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil ochocientas sesenta (4860) acciones; Marco Antonio Elizalde Jalil, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil ochocientas sesenta (4860) acciones; y, Jaime Fernando Arosemena Coronel, propietario de mil ochenta (1080) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Preside la sesión el abogado Daniel Pino Arroba, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Jaime Arosemena Coronel, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la cantidad de Diez Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 10. 800,00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
- 6. Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día destacando que el informe anual del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura al informe anual del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, la Junta General pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Para tales efectos, toma la palabra el abogado Jaime Arosemena Coronel y pone a consideración de la junta el informe de Auditoría Externa elaborado por JULIO ENRIQUE MENDOZA GUERRERO, respecto del ejercicio económico 2018 y mociona su aprobación.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Aprobar, sin observaciones, el informe de auditoría externa de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros, el Balance General y el Resultado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la

compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura de los mismos, cuyo contenido es sometido a aprobación de la Junta.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

4. Aprobar, sin observaciones, los Estados Financieros, el Balance General y el Resultado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 165,122.22 de acuerdo con los estados financieros del 2019. Informa, además, que luego de la deducción de USD 115,450.13 por pago de Impuesto a la Renta, el pago de USD 24,768.33 por utilidades a los trabajadores y de USD 3,463.35 por concepto de reserva legal, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2019 ascienden a USD 24,904.00.

Respecto de dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

1. Que la suma de USD 24,904.00 correspondiente a las utilidades del 2019, sean acumuladas.

La Junta General procede a tratar, el sexto punto del orden del día, esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Sonia Garcés Gutiérrez.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

5. Elegir a Sonia Garcés Gutiérrez como Comisario de la compañía, por el período de un año.

Finalmente, el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia del Acta debidamente certificada por el secretario de esta junta; c.- Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; d.- Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2018; e.- Estados Financieros

correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018; f.- Informe de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 17h00 horas del día en que se instaló, para constancia de lo firman los asistentes. f) Daniel Pino Arroba, accionista y Presidente de la Junta; f) Marco Antonio Elizalde Jalil, accionista; y, f) Jaime Arosemena Coronel, accionista y secretario de la Junta.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de Junta Generales de la compañía PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Samborondón, 26 de junio de 2020.



Abg. Jaime Arosemena Coronel
Secretario de la Junta

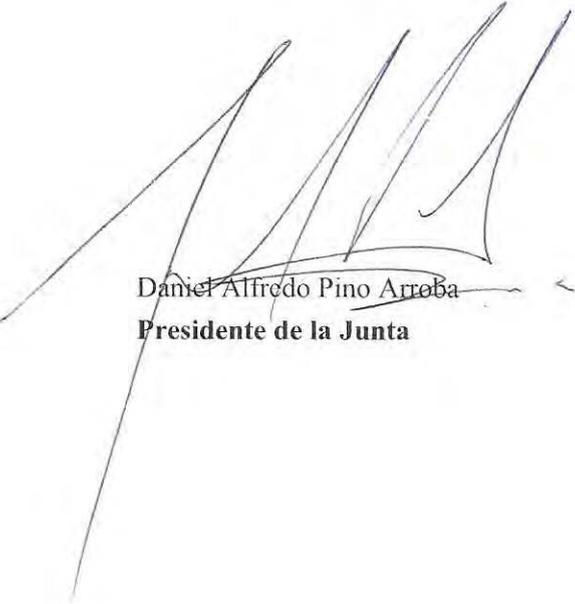
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 10.800,00
CAPITAL PAGADO: US\$ 10.800,00
CANTIDAD DE ACCIONES: 10.800
CANTIDAD DE VOTOS: 10.800

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
Jaime Fernando Arosemena Coronel	Por sus propios derechos	1080	1080
Marco Antonio Elizalde Jalil	Por sus propios derechos	4860	4860
Daniel Alfredo Pino Arroba	Por sus propios derechos	4860	4860

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Samborondón, 26 de junio de 2020.



Daniel Alfredo Pino Arroba
Presidente de la Junta



Ab. Jaime Arosemena Coronel
Secretario de la Junta